



En México ocurren 346,000 accidentes de trabajo al año, 5000 personas enferman y 1000 mueren a consecuencia de estos accidentes o de actividades derivadas de su empleo. \*\*

\* Ley Federal del Trabajo  
\*\* CNN México

**Enfermedad de trabajo:** Estado patológico de una causa que tenga su origen o motivo en el trabajo o en el medio en que el trabajador se vea obligado a prestar sus servicios. \*

**Accidente de trabajo:** Lesión Orgánica o perturbación funcional, inmediata, posterior o la muerte, producida repentinamente con motivo del trabajo. \*



La **NOM-030-STPS-2009** establece la obligación de contar con un diagnóstico integral o por área de trabajo sobre las condiciones de seguridad y salud en la empresa.

### PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

#### Elaboración de:

- ✓ Programa o relación de acciones y medidas preventivas y correctivas de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Generación de Procedimientos, Guías, Instructivos para su difusión e implementación.
- ✓ Registro de Resultados para su seguimiento y verificar que el programa cumpla con lo planteado.



### ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD

#### Identificación de:

- ✓ Condiciones físicas peligrosas e inseguras.
- ✓ Agentes físicos, químicos y biológicos que puedan alterar la salud de los trabajadores.
- ✓ Factores de riesgo psicosociales del entorno laboral.



Asignar un responsable de Seguridad, Higiene y Salud en el Trabajo.



Guía de Recomendaciones para la Promoción de la Salud y la Prevención de Adicciones en los Centros de Trabajo.



En **CASIP** contamos con las herramientas técnicas y la experiencia para la elaboración del **DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD**, evaluando el Impacto Económico, Interno y Comercial al que esta sujeto. Tenemos como directrices La Gestión de Riesgos para el desarrollo e implementación del **PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** de acuerdo a sus Políticas y Objetivos de su empresa.



Para capacitación o información ponte en contacto:



[www.casip.com.mx](http://www.casip.com.mx)



55 2289 2248



[contacto@casip.com.mx](mailto:contacto@casip.com.mx)

[ventas@casip.com.mx](mailto:ventas@casip.com.mx)